

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD ACTIVISTA KURDO EN ESTADO DE SALUD CRÍTICO
El activista kurdo sirio de oposición Suleiman Abdulmajid Oussou quedó en libertad el 24 de junio. La *Asayish* lo mantenía detenido desde el 23 de mayo. Se hallaba recluido en malas condiciones pese a su estado crítico de salud a causa de una dolencia cardíaca.

Suleiman Abdulmajid Oussou, activista de 58 años y con seis hijos que se hallaba recluido en la prisión de Allaya de Qamishli, en el noreste de Siria, fue puesto en libertad el 24 de junio para recibir tratamiento, con la condición de que firmara una declaración por la que se compromete a asistir a las vistas judiciales cuando se le notifiquen. Suleiman Oussou se recupera ya en casa y está recibiendo la atención médica que necesita por su estado de salud.

La *Asayish*, la policía de la administración autónoma del noreste de Siria que dirige el Partido Unión Democrática (PYD), lo había detenido el 23 de mayo en su casa, en la ciudad de Qamishli. Lo recluyeron en malas condiciones en la prisión de Allaya pese a su estado crítico de salud a causa de una dolencia cardíaca. El 21 de junio se agravó considerablemente su estado de salud como consecuencia de un ataque cardíaco. Debido a ello lo trasladaron rápidamente en ambulancia al hospital de Rahma de Qamishli para que recibiera atención médica. No obstante, esa misma noche lo llevaron de nuevo a la prisión. Las malas condiciones de reclusión, como falta de ventilación y de alimentos suficientes, estaban agravando su estado de salud.

Suleiman Oussou pertenece a la oficina de asuntos exteriores del Consejo Nacional Kurdo en Siria (ENKS) y es miembro del buró político del Partido Yekiti Kurdo en Siria (PYKS).

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Ésta es la primera actualización de la AU 151/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde24/6587/2017/es/>

Nombre: Suleiman Abdulmajid Oussou
Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 151/17 Índice: MDE 24/6637/2017 Fecha de emisión: 30 de junio de 2017

